



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

DE 1.9

(24 ENE. 1975)

Por el cual se adjudica una beca.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Por haber presentado la documentación necesaria, durante el término señalado y venir disfrutando del beneficio de - una beca Municipal desde años anteriores, adjudícase a favor de ALVARO GARCIA PARRA, una beca para el año - lectivo de 1.974, a razón de \$100.00 mensuales, por omisión involuntaria del citado nombre en el Decreto N° 162 de septiembre 30 de 1.974.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

bd.